

CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.1.c de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, artículos 73, 75 y 76 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento de esta Excma. Diputación Provincial y demás preceptos de aplicación, se convoca sesión ordinaria de Pleno, que tendrá lugar el próximo día 29 de julio de 2025, a las 09:30 horas, en 1ª convocatoria, o dos días hábiles después, en 2ª convocatoria, con el siguiente orden del día, en la sala de Plenos del Palacio Provincial:

- 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria de 20 de junio de 2025 y extraordinaria y urgente de 9 de julio de 2025.

AREA DE PRESIDENCIA, RETO DEMOGRAFICO, PATRIMONIO HISTORICO Y TURISMO

SECRETARIA

- 2.- Rectificación anual del inventario de la Diputación Provincial de Almería referido al año 2024.
- 3.- Concesión administrativa de inmueble sito en el complejo "Residencia Asistida de Mayores" (RAM) de la Diputación de Almería, a favor de la Fundación Santángela, con la finalidad de establecer unidades residenciales destinadas a residencia de adultos con discapacidad mental consecuencia de trastorno mental grave y a casa hogar para personas con enfermedad mental.
- 4.- Modificación de los estatutos del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense.

SERVICIO JURIDICO Y ADMINISTRATIVO PRESIDENCIA

- 5.- Segunda actualización del Plan Estratégico de Subvenciones de la Diputación Provincial de Almería para el año 2025.
- 6.- Aprobación inicial de la modificación del Anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto vigente de esta Diputación Provincial, relativa a cambio de denominación del proyecto de subvención nominativa del Área de Presidencia, Reto Demográfico, Patrimonio Histórico y Turismo.
- 7.- Incremento de las retribuciones de empleados de esta Diputación Provincial y Diputados/as Provinciales en un 0,5 % adicional, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023.
- 8.- Modificación del acuerdo número 2, adoptado por el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 10 de junio de 2025, sobre modificación de la estructura organizativa de la Diputación Provincial de Almería.

AREA DE ECONOMÍA

INTERVENCION PROVINCIAL

- 9.- Dar cuenta de la resolución de la Presidencia núm. 1585, de 16 de junio de 2025, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 11, mediante generación de créditos e incorporación de remanentes.

Código Seguro De Verificación	rCme3uExWYIr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano García Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	24/07/2025 13:09:32
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rCme3uExWYIr%2FZc4fpKagA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DIPUTACIÓN DE ALMERIA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería

secretariageneral@dipalme.org - Telefono: 950 211158

10.- Dar cuenta de la resolución de la Presidencia núm. 1741, de 1 de julio de 2025, sobre aprobación del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 13, mediante transferencia de créditos e incorporación de remanentes.

11.- Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2025/2026.

12.- Aprobación inicial del expediente de modificación de créditos del presupuesto número 15, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito financiados con remanentes de tesorería y bajas por anulación.

SERVICIO DE GESTION CATASTRAL Y RIQUEZA TERRITORIAL

13.- Solicitud de revisión de oficio relativa a convenio entre esta Diputación y el Ayuntamiento de Chercos en materia de gestión catastral.

AREA DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

SERVICIO JURÍDICO Y ADTVO DE PROMOCIÓN AGROALIMENTARIA, COMERCIO Y CONSUMO

14.- Aprobación inicial de la modificación del Anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto vigente de esta Diputación Provincial, relativa a la modificación del proyecto de subvención nominativa del Área de Promoción Agroalimentaria, Comercio y Consumo.

AREA DE RECURSOS HUMANOS

SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

15.- Modificación de la relación de puestos de trabajo, plantillas y aprobación de funciones de determinados puestos de trabajo de esta Diputación Provincial de Almería.

AREA DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD

SERVICIO JURÍDICO Y ADMTIVO DE DEPORTES, VIDA SALUDABLE Y JUVENTUD

16.- Aprobación inicial de la ampliación del Anexo 3 de las bases de ejecución del presupuesto vigente de esta Diputación Provincial, relativa a la inclusión de dos subvenciones nominativas del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud.

AREA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO Y AGUA

SECCION UNIDAD DE PROYECTOS DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO

17.- Aceptación de la delegación de competencias y aprobación del convenio entre la Diputación Provincial de Almería y diversos Ayuntamientos para la ejecución conjunta de obras y servicios de competencia municipal financiados con cargo al Programa de Fomento de Empleo Agrario.

SERVICIO JURIDICO DE ASISTENCIA ECONÓMICA Y ACT. PATRIMONIAL DE FMAA

18.- Aprobación inicial de la séptima (7ª) relación de actuaciones de la anualidad 2025 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2024-2027, Bloques I y II.

19.- Aprobación inicial de la quinta (5ª) relación de actuaciones de la anualidad 2025 del Plan de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal (PPOS) 2020-2023, Bloque I.

Código Seguro De Verificación	rCme3uExWYIr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano García Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	24/07/2025 13:09:32
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rCme3uExWYIr%2FZc4fpKagA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

PLENO

C/ Navarro Rodrigo, 17 - 04001 Almería
secretariageneral@dipalme.org - Telefono: 950 211158

PROPOSICIONES

20.- Rectificación de error material apreciado en el acuerdo núm. 17, adoptado por el Pleno de esta Diputación en sesión celebrada el día 10 de junio de 2025, relativo al Plan de asistencia económica de Caminos Municipales (PCAM) 2024-2027: 7ª admisión de solicitudes de adhesión al Plan y aprobación de la 6ª relación de actuaciones a ejecutar.

MOCIONES DE URGENCIA

CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

- Dación de cuenta de las resoluciones dictadas por la Presidencia y Delegados desde la última sesión ordinaria.

RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES DE CONTROL

Código Seguro De Verificación	rCme3uExWYIr/Zc4fpKagA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	24/07/2025 13:09:32
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rCme3uExWYIr%2FZc4fpKagA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

